COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 87/14

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/14 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINA LAVADORA, CENTRIFUGADORA, PLANCHADORA Y SECADORA"** CONFORME AL ACTA Nº 69/14 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 31 de Julio de 2014

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº 69/14, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 16 de julio de 2014, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 23/14 – **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINA LAVADORA, CENTRIFUGADORA, PLANCHADORA Y SECADORA"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

1º.- Adjudicar la contratación para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINA LAVADORA, CENTRIFUGADORA, PLANCHADORA Y SECADORA"** del llamado a Contratación Directa Nº 23/14, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

LOTE Nº1			
ITEM	**EMPRESA ADJUDICADA**	**MONTO MINIMO**	**MONTO MAXIMO**
1			
2	ALEXANDER SERVICIO TECNICO	7.400.000	14.800.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

LOTE N°2			
ITEM	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	ALEXANDER SERVICIO TECNICO	2.600.000	5.200.000

2°.- Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2014 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

LOTE N°1					
PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
2.8.1	240	10	DISERSANFA	7.400.000	14.800.000
LOTE N°2					
PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
2.8.1	240	10	DISERSANFA	2.600.000	5.200.000

3°.- Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero N° 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada

4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GENERAL DIV. ARÍSTIDES VIVEROS CABRERA
Comandante Logistico